

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

PARTE DE PRENSA N° 036/21

Rivera, 05 de febrero del 2021.

AMP. SOLICITUD DE COLABORACIÓN:

Relacionado con la solicitud de colaboración para ubicar a la persona **Susana Fernando RAMOS MACEDO, uruguayo de 66 años de edad**; se informa que la misma ya fue localizada.

AMP. PARTE N° 348/2019 – HURTO – FORMALIZACIÓN:

Relacionado con el hecho ocurrido en el 14/12/2019, donde de una finca en calle Alfredo Lepro, Barrio Rampla, hurtaron **un celular marca Xiaomi, modelo Redmi7**. En la jornada de ayer, efectivos de la Unidad Investigativa de la Zona Operacional I, dando cumplimiento a orden judicial, intervinieron a **una femenina de 23 años de edad**.

Puesta a disposición de la Fiscalía, fue conducida ante la Sede Judicial, con fecha 11/09/2020, ocasión que fuera formalizada con arresto domiciliario parcial.

En la jornada de ayer se llevo a cabo una nueva Instancia Judicial donde el Magistrado actuante dispuso: **“EL ARRESTO TOTAL DE LA IMPUTADA CON CONTROL DIARIO DE LA AUTORIDAD POLICIAL DE DOS OPORTUNIDADES AL DÍA Y LA PROHIBICIÓN DE COMUNICARSE POR CUALQUIER VÍA O MEDIO DE VÍCTIMAS Y TESTIGOS POR EL PLAZO DE 30 DÍAS”**.

PECULADO – ABUSO DE FUNCIONES – FORMALIZACIÓN:

En el marco de las investigaciones de presuntas irregularidades que venían sucediendo en la Cárcel Granja, en Ruta 27 km. 35 – Paraje Paso Ataques, a las que no sería ajeno su Encargado **un funcionario policial masculino, de 46 años de edad**. Se originó una operación conjunta entre el personal de la Dirección de Investigaciones de la Policía Nacional – UIAP y la Dirección de Investigaciones de la Jefatura de Policía de Rivera, en coordinación con la Fiscalía de Rivera. En el día de ayer se llevo a cabo la Instancia Judicial donde el Magistrado dispuso: **“LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO DEL MASCULINO POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE REITERADOS DELITOS DE PECULADO ESPECIALMENTE AGRAVADOS Y REITERADOS DELITOS DE ABUSO DE FUNCIONES EN RÉGIMEN DE REITERACIÓN REAL Y EN CALIDAD DE AUTOR**. Asimismo dispuso: **“LA MEDIDA CAUTELAR DE PRISIÓN DOMICILIARIA TOTAL CON CONTROL DIARIO, DEBIENDO SER ESTRICTAMENTE CUMPLIDO EL CONTROL POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, ASÍ COMO LA PROHIBICIÓN DE COMUNICACIÓN CON CUALQUIER FUNCIONARIO POLICIAL Y OPERARIO CARCELARIO QUE DESEMPEÑE FUNCIONES EN CERRO CARANCHO O ANEXO CÁRCEL GRANJA, CON LAS PPL, ASÍ COMO CUALQUIER HABITANTE DE PASO ATAQUES, EN FORMA DIRECTA O POR INTERPUESTA PERSONA, DEBIENDO EN CASO DE INCUMPLIR CON ÉSTA MEDIDA INFORMAR LA FISCALÍA EN FORMA INMEDIATA A LA SEDE. LAS MEDIDAS SE DISPONEN POR EL TÉRMINO DE 120 DÍAS”**.

ABUSO SEXUAL – FORMALIZACIÓN:

Relacionado con el hecho ocurrido el 07/01/2020, por una denuncia de abuso sexual a una **niña de 9 años**, por parte de su abuelo político **un masculino de 56 años de edad**. Las actuaciones estuvieron a cargo del Personal del Departamento de Trata y Tráfico de Personas, en coordinación con la Fiscalía Departamental de Tercer Turno. En la pasada jornada se llevó a cabo audiencia en la Sede Judicial, donde el Magistrado dispuso: **“TÉNGASE POR FORMALIZADA LA INVESTIGACIÓN DEL MASCULINO DE 56 AÑOS POR DOS DELITOS DE ABUSO SEXUAL AGRAVADOS ESPECÍFICAMENTE POR TRATARSE DE UNA VÍCTIMA MENOR DE DIECIOCHO AÑOS DE EDAD TODOS ELLOS EN REITERACIÓN REAL. DISPÓNESE COMO MEDIDAS LIMITATIVAS DE LIBERTAD AMBULATORIA DEL IMPUTADO, FIJAR DOMICILIO Y NO MODIFICARLO SIN PREVIO CONOCIMIENTO DEL TRIBUNAL, LA PROHIBICIÓN DE ACERCARSE O COMUNICARSE EL IMPUTADO A LA NIÑA, ASÍ COMO A SUS PADRES, Y EL ARRESTO DOMICILIARIO PARCIAL EN HORAS DE LA NOCHE DE 20 HS A 08 HS DEL DÍA SIGUIENTE CON CONTROL POLICIAL POR EL PLAZO DE 90 DÍAS”**.

HURTO – FORMALIZACIÓN – CONDENA:

Relacionado con el hurto de **una radio y dos parlantes**, del interior de una Camioneta que se encontraba estacionada en Avda. Cuaró, Barrio Rivera Chico, ocurrido el día 24/08/2020. Hecho éste que venía siendo trabajado por personal de la Unidad Investigativa de la Zona Operacional I, en conjunto con Policía Científica, quienes habían identificado a **un masculino de 22 años de edad**, como el posible perpetrador del ilícito. En la jornada de ayer se llevó a cabo una Instancia Judicial donde el Magistrado dispuso: **“TÉNGASE POR FORMALIZADA LA INVESTIGACIÓN RESPECTO DEL MASCULINO POR UN DELITO DE HURTO ESPECIALMENTE AGRAVADO POR TRATARSE DE COSAS EXPUESTAS AL PÚBLICO POR LA NECESIDAD O LA COSTUMBRE. CONDÉNASE A CUMPLIR LA PENA DE DOCE (12) MESES DE PRISIÓN”**.

AMP. PARTE N° 198/2019 - HURTO - PERSONA INTERVENIDA:

Relacionado con el hurto en una finca en calle Luis Santini, Barrio La Pedrera, el día 18/07/2019, donde hurtaron **una Notebook marca Dell, una mochila con materiales de estudio, una cámara fotográfica marca Canon y \$ 2.000 (pesos uruguayos dos mil)**. Personal de la Unidad Investigativa de la Zona Operacional I, luego de un trabajo de inteligencia en conjunto con Policía Científica; en la pasada jornada intervino **a un masculino de 22 años de edad**. Puesto a disposición de la Fiscalía dispuso: **“CONDUCCIÓN DEL MASCULINO A SU DESPACHO EN LA FECHA”**.

AMP. PARTE N° 356/2020 - 35/2021 – TENTATIVA DE HURTO – PERSONA INTERVENIDA:

Relacionado con la detención por efectivos de Seccional Primera, de **una femenina de 20 años de edad**, la cual se encontraba requerida por la Justicia, por un hecho ocurrido el día 16/12/2020, cuando fue sorprendida pretendiendo hurtar una encomienda de la Empresa Turil, en la Terminal de Ómnibus, en calles Uruguay y Mr. Vera.

Puesta a disposición de Fiscalía de Primer Turno dispuso: **“CONDUCCIÓN NUEVAMENTE EN LA FECHA”**.

AMP. PARTE N° 001/2021 – ESTUPEFACIENTES – PERSONA INTERVENIDA:

Relacionado con el allanamiento realizado por efectivos de la Brigada Antidrogas Departamental, el día 31/12/2020, en una finca en calle Justo Lameira, Barrio Rivera Chico, donde en la ocasión incautaron entre otros efectos: **un celular y dinero en efectivo**, siendo intervenida **una femenina, de 20 años de edad**, y formalizada **por asistencia a la actividad delictiva de narcotráfico en calidad de autora, condenada a la pena de (12) meses de prisión a cumplir en régimen de libertad a prueba**. En la noche de ayer, momentos en que efectivos del Programa de Alta Dedicación Operativa, realizaba patrullaje de prevención por calle Wilson Ferreira Aldunate, al llegar a la intersección con Damboriarena, intervienen a **un masculino de 47 años de edad**, quien se encontraba requerido por la Justicia, por el hecho que se investiga; derivado a dicha Brigada para continuar con las actuaciones, fue enterado la Fiscalía de Turno, quien dispuso: **“SEA CONDUCIDO A LA FISCALÍA EN LA FECHA”**.

HURTO:

De una finca en calle Simón del Pino, Barrio 33 Orientales, hurtaron **una reja de hierro de 1,80 x 0,80 metros, dos puertas de madera de interior, un mueble aéreo, una estufa a leña de metal y una mesada de baño**.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De una finca en calle Raúl E. Tal, Barrio Recreo Paso de la Estiba, hurtaron **una bicicleta antigua, modelo tipo montaña, color azul**.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.